Salta, 25 de julio de 2016

Expediente S.R.O. Nº 19.331/15

RESCD-EXA: 374/2016

VISTO: La Resolución N° 033/16, de Sede Regional Orán, mediante la cual se procede a llamar a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Que se dicta en la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido su dictamen que corre de fs. 95 a fs. 99 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, toma conocimiento, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y designar a la C.U. Cecilia Natalia Espinoza en el cargo motivo del presente Llamado.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 08/06/2016, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 95 a fs. 99, emitido por la Comisión Asesora designada por Res. SRO N° 060/16, que entendió en el presente Llamado.

ARTÍCULO 2º: Tener por designada a la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. Nº 30.932.222, como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Orán, a partir del 02 de mayo de 2016 y por el término de un año.

ARTICULO 3º. Imputar la presente designación, a la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio de la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta Nº 1031/12.

<u>ARTÍCULO 4º</u>: Hágase saber con copia a la C.U. Cecilia Espinoza y a la Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

RGG

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉNICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. CALLA SECTION OF THE PERSON OF

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS8.